

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 058

CASTRO, 15 de Enero del 2013.-

VISTOS : El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos, la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las necesidades del servicio; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

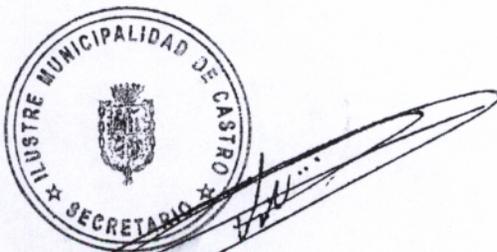
DECRETO :

NOMBRESE, a contar de 15 al 21 de Enero del 2013, como Director (S) de Secplan , al funcionario municipal SR. EUGENIO RIVERA ROJAS Escalafón Profesional Grado 08º E.M.R.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVESE.-

“ Por Orden del Sr. Alcalde “



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Dirección de Finanzas - Interesado - Arch. " 13 ".